

Facultad de Derecho

Graduado/a en Derecho

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA :

Derecho del Trabajo **(2023 - 2024)**

1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: Derecho del Trabajo	Código: 239364101
- Centro: Facultad de Derecho - Lugar de impartición: Facultad de Derecho - Titulación: Graduado/a en Derecho - Plan de Estudios: G036 (Publicado en) - Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas - Itinerario / Intensificación: - Departamento/s: Derecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa - Área/s de conocimiento: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social - Curso: 4 - Carácter: Obligatoria - Duración: Primer cuatrimestre - Créditos ECTS: 9,0 - Modalidad de impartición: - Horario: Enlace al horario - Dirección web de la asignatura: http://campusvirtual.ull.es - Idioma: Castellano	

2. Requisitos de matrícula y calificación

Se recomienda haber adquirido con carácter previo conocimientos de Derecho Civil, Derecho Constitucional y Derecho Administrativo.

3. Profesorado que imparte la asignatura

Profesor/a Coordinador/a: MARGARITA ISABEL RAMOS QUINTANA
- Grupo: 1
General - Nombre: MARGARITA ISABEL - Apellido: RAMOS QUINTANA - Departamento: Derecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa - Área de conocimiento: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Contacto

- Teléfono 1: **922317384**
- Teléfono 2:
- Correo electrónico: **miramos@ull.es**
- Correo alternativo: **miramos@ull.edu.es**
- Web: **<http://www.campusvirtual.ull.es>**

Tutorías primer cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Lunes	12:30	14:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Edif. Departamenta. Primer piso, Primera puerta izquierda
Todo el cuatrimestre		Martes	12:30	14:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Edif. Departamenta. Primer piso, Primera puerta izquierda
Todo el cuatrimestre		Miércoles	12:30	14:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Edif. Departamenta. Primer piso, Primera puerta izquierda

Observaciones: Las tutorías de los martes y miércoles de 12:00 a 14:00 se realizarán en línea. Para ello, el alumnado contactará por mail con la profesora y se le remitirá el enlace de acceso.

Tutorías segundo cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Lunes	12:30	14:30	Aulario de Guajara - GU.1E	Edif. Departamenta. Primer piso, Primera puerta izquierda
Todo el cuatrimestre		Martes	12:30	14:30	Aulario de Guajara - GU.1E	Edif. Departamenta. Primer piso, Primera puerta izquierda

Todo el cuatrimestre		Miércoles	12:30	14:30	Aulario de Guajara - GU.1E	Edif. Departamenta. Primer piso, Primera puerta izquierda
Observaciones: Las tutorías se realizarán de forma presencial o en línea. Para ello, el alumnado contactará por mail con la profesora y se le remitirá el enlace de acceso.						

Profesor/a: MONICA MOLINA GARCIA						
- Grupo: 2						
General - Nombre: MONICA - Apellido: MOLINA GARCIA - Departamento: Derecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa - Área de conocimiento: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social						
Contacto - Teléfono 1: 922317385 - Teléfono 2: - Correo electrónico: mmolgar@ull.es - Correo alternativo: - Web: http://www.campusvirtual.ull.es						
Tutorías primer cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Lunes	14:30	16:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL. PRIMERA PLANTA
Todo el cuatrimestre		Lunes	18:30	19:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL. PRIMERA PLANTA

Todo el cuatrimestre		Miércoles	15:30	16:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL. PRIMERA PLANTA
Todo el cuatrimestre		Jueves	17:30	19:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	DERECHO DEL TRABAJO

Observaciones: Las tutorías podrán realizarse en línea. Para ello, el alumnado contactará por mail con la profesora y se le remitirá el enlace de acceso.

Tutorías segundo cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Lunes	14:30	16:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL. PRIMERA PLANTA
Todo el cuatrimestre		Lunes	18:30	19:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL. PRIMERA PLANTA
Todo el cuatrimestre		Miércoles	15:30	16:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL. PRIMERA PLANTA
Todo el cuatrimestre		Jueves	17:30	19:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	DERECHO DEL TRABAJO

Observaciones: Las tutorías podrán realizarse en línea. Para ello, el alumnado contactará por mail con la profesora y se le remitirá el enlace de acceso.

4. Contextualización de la asignatura en el plan de estudio

Bloque formativo al que pertenece la asignatura: **Obligatoria**

Perfil profesional:

5. Competencias

Específicas

- E2** - Comprensión de las distintas formas de creación del derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.
- E4** - Adquisición de una conciencia crítica y creativa en el análisis del ordenamiento jurídico para una dialéctica jurídica.
- E5** - Saber realizar la búsqueda, la obtención y manejo de las fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
- E7** - Capacidad de aplicar la normativa jurídica a supuestos fácticos.
- E8** - Capacidad de asesoramiento jurídico.
- E11** - Capacidad de negociación, persuasión y conciliación.

Generales

- G1** - Tomar conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
- G7** - Tener conocimiento e identificar las instituciones jurídicas básicas de la correspondiente área disciplinar.
- G8** - Capacidad de aprender autónomamente y de formación permanente al ritmo de los cambios sociales y legislativos.

6. Contenidos de la asignatura

Contenidos teóricos y prácticos de la asignatura

PROGRAMA DE CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA "DERECHO DEL TRABAJO"

I. La formación histórica del Derecho del Trabajo

1. Primeras manifestaciones legislativas
2. El nacimiento del Derecho del Trabajo
3. El trabajo objeto del Derecho del Trabajo
4. Las transformaciones del sistema productivo y las adaptaciones del Derecho del Trabajo.

II. La Constitución española y la ordenación jurídica de las relaciones de trabajo

1. Los derechos laborales en la Constitución española
2. La ley laboral: especial estudio de la Ley del Estatuto de los Trabajadores
3. El reglamento laboral
4. La autonomía individual como fuente de la relación de trabajo

5. La jurisprudencia laboral
6. La costumbre laboral y los principios generales del Derecho del Trabajo
7. Distribución de competencias Estado- Comunidades Autónomas en materia laboral y de Seguridad Social

III. Negociación colectiva y convenios colectivos

1. El derecho a la negociación colectiva: marco constitucional y desarrollo legal
2. Eficacia normativa y eficacia personal del convenio
3. Convenios estatutarios y extraestatutarios. Acuerdos marco interprofesionales. Acuerdos de empresa.
4. La negociación colectiva en el empleo público: pactos y acuerdos colectivos

IV. El convenio colectivo

1. Concepto, agentes negociadores y legitimación para convenir
2. El procedimiento de negociación colectiva
3. El contenido del convenio y sus ámbitos de aplicación
4. Aplicación e interpretación del convenio colectivo
5. La impugnación del convenio colectivo

V. La norma laboral internacional y la aplicación de las normas laborales

1. La OIT: composición y funciones. Convenios y Recomendaciones
2. El Derecho social de la Unión Europea: la libre circulación de trabajadores

VI. Relaciones colectivas de trabajo

1. La autonomía colectiva y su contenido jurídico
2. El sindicato: concepto y función constitucional. Régimen jurídico.
3. La libertad sindical: titularidad del derecho y contenido
4. La mayor representatividad sindical
5. La representación unitaria de los trabajadores en la empresa: órganos, competencias y garantías.
6. La representación sindical de los trabajadores: secciones sindicales y delegados sindicales

VII. Conflictos colectivos

1. El conflicto colectivo de trabajo: concepto y clases.
2. Procedimientos de composición
3. El derecho de huelga: concepto y clases
4. El ejercicio del derecho de huelga
5. La huelga en los servicios esenciales para la comunidad
6. El cierre patronal

VIII. El contrato de trabajo

1. El contrato de trabajo: concepto, caracteres y tipos
2. Elementos esenciales del contrato. Forma y presunciones
3. Sujetos del contrato: a) el trabajador: tipos; b) el empresario: concepto, tipos;
4. El poder de dirección
5. Empresas de trabajo temporal. Contratas de obras y servicios. La cesión ilegal de trabajadores. Los grupos de empresas.
6. Las plataformas de trabajo digital

IX. El sistema de contratación de trabajadores

1. El contrato por tiempo indefinido
2. La contratación temporal estructural

3. Los contratos formativos
5. El contrato a tiempo parcial
6. Trabajadores fijos discontinuos y trabajo a distancia
7. El período de prueba

X. La prestación de trabajo: la clase de trabajo

1. Clasificación profesional y determinación del objeto del contrato
2. El cumplimiento de las obligaciones laborales: derechos y deberes laborales
3. Prescripción y caducidad de los derechos laborales
3. El poder disciplinario: faltas y sanciones
4. Obligaciones en materia de seguridad y salud laboral

XI. El tiempo de trabajo

1. La jornada y su regulación: duración y distribución. Horario de trabajo. Horas extraordinarias.
2. Las jornadas especiales de trabajo: ampliaciones y limitaciones
3. La conciliación de la vida laboral y privada: reducciones y adaptaciones de jornada
4. Trabajo nocturno y a turnos
5. Descansos laborales (diario, semanal y anual)
6. Festividades laborales y permisos retribuidos

XII. El salario

1. La obligación retributiva: concepto y presunción
2. Fuentes de su regulación
3. La intervención del Estado: el salario mínimo (SMI) y el indicador público de renta de efectos múltiples (IPREM)
4. Estructura y composición del salario
5. Determinación, liquidación y pago
6. La protección legal del salario
7. El FOGASA

XIII. Modificación y suspensión del contrato de trabajo

1. La sustitución del empresario
2. La modificación sustancial de condiciones de trabajo
3. La movilidad funcional
4. La movilidad geográfica: traslados y desplazamientos
5. La suspensión del contrato: concepto, clases y efectos

XIV. Extinción del contrato

1. Sistemática de las causas de extinción
2. Extinción por voluntad concurrente de las partes
3. Extinción por desaparición o incapacidad de los sujetos
4. Extinción por voluntad unilateral del empresario: el despido disciplinario: concepto, causas, forma, impugnación y calificación
5. El despido objetivo: concepto, causas, formalidades, impugnación y calificación
6. El despido colectivo: concepto, causas, procedimiento e impugnación judicial
7. El despido por fuerza mayor: la fuerza mayor extintiva y el expediente administrativo
8. La dimisión del trabajador
9. La extinción por resolución del trabajador fundada en el incumplimiento del empresario

Actividades a desarrollar en otro idioma

7. Metodología y volumen de trabajo del estudiante

Descripción

La metodología de trabajo incluye:

1. Clases de carácter teórico (desarrollo de los contenidos del Programa)
2. Clases prácticas para la aplicación de los conocimientos teóricos a supuestos jurídico-laborales concretos
3. Acciones formativas: serán objeto de proposición de otras actividades de formación al alumnado a lo largo del curso en relación con materias específicas, siendo programadas conforme permita la organización de las actividades formativas de la Facultad.

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo	Total horas	Relación con competencias
Clases teóricas	45,00	0,00	45,0	[G8], [G7], [G1], [E11], [E8], [E7], [E5], [E4], [E2]
Clases prácticas (aula / sala de demostraciones / prácticas laboratorio)	25,00	0,00	25,0	[E11], [E8], [E7], [E5]
Realización de seminarios u otras actividades complementarias	17,00	20,00	37,0	[E7], [E5], [E4]
Estudio/preparación de clases teóricas	0,00	60,00	60,0	[G8], [G7], [G1], [E11], [E8], [E7], [E5], [E4], [E2]
Estudio/preparación de clases prácticas	0,00	35,00	35,0	[E11], [E8], [E7], [E5]
Preparación de exámenes	0,00	20,00	20,0	[G8], [G7], [G1], [E11], [E8], [E7], [E5], [E4], [E2]
Realización de exámenes	3,00	0,00	3,0	[G8], [G7], [G1], [E11], [E8], [E7], [E5], [E4], [E2]
Total horas	90,00	135,00	225,00	

Total ECTS	9,00	
------------	------	--

8. Bibliografía / Recursos

Bibliografía Básica

Se recomienda el uso del siguiente Manual con el fin de poder ampliar contenidos, alcarar dudas y ampliar los contenidos que se indiquen en la clase: M. C. PALOMEQUE Y M. ALVAREZ DE LA ROSA, Derecho del Trabajo, 30ª edición, Editorial Ramón Areces, 2022.

Textos legales básicos de Legislación Laboral

Bibliografía Complementaria

- Otras obras bibliográficas de referencia pueden ser ofrecidas a lo largo del curso.

Otros Recursos

- En el Aula Virtual los alumnos y alumnas podrán encontrar recursos formativos que, en su caso, serán comunicados a lo largo del curso.

9. Sistema de evaluación y calificación

Descripción

1.- Evaluación continua

Todo el alumnado está sujeto a evaluación continua en la primera convocatoria de la asignatura, salvo que se acoja a la evaluación única, lo que tendrá que ser comunicado por el propio alumnado en cualquier momento a través del recurso habilitado en el aula virtual de la asignatura y, como máximo, antes de la realización del segundo ejercicio de la EC. Para realizar la EC continua el alumnado se someterá a dos ejercicios obligatorios de carácter teórico-práctico que se propondrán a lo largo del cuatrimestre. Cada uno de los dos ejercicios teórico-prácticos representa el 50% de la calificación final. La calificación final será el resultado de la media alcanzada, siendo necesario obtener un 5 como mínimo en cada uno de los ejercicios. Si no se alcanzara ese mínimo, la calificación final será Suspenso y numéricamente la nota será el resultado de la media obtenida en los dos ejercicios.

2.- Evaluación única

En la Evaluación única no se tendrán en cuenta los resultados de las pruebas de la Evaluación continua. La Evaluación única consistirá en una prueba de carácter teórico-práctico, que representará el 100% de la calificación final, siendo necesario obtener una calificación mínima de 5.

Nota a tener en cuenta: Aquel alumnado que se encuentre en quinta o sucesivas convocatorias y desee ser evaluado por un tribunal, deberá presentar una solicitud a través del procedimiento habilitado a tal efecto en la sede electrónica dirigida a la Sra. Decana o Directora o Director del responsable de la titulación de master. Dicha solicitud deberá realizarse con una antelación mínima de diez días hábiles al comienzo del periodo de exámenes.

Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Competencias	Criterios	Ponderación
Pruebas objetivas	[G8], [G7], [G1], [E11], [E8], [E7], [E5], [E4], [E2]	- Conocimiento de los contenidos de la asignatura y expresión técnico-jurídica oral y escrita. - Razonamiento jurídico aplicado.	100,00 %

10. Resultados de Aprendizaje

Los alumnos y alumnas deben haber adquirido las competencias adecuadas para afrontar con solvencia y rigor la resolución de los conflictos jurídico laborales, tanto de índole individual como de naturaleza colectiva.

En particular:

- Conocer la dimensión y alcance del Derecho del Trabajo como instrumento de regulación de las relaciones de trabajo por cuenta ajena.
- Conocer y manejar con rigor y solvencia las formas de producción del Derecho del trabajo.
- Conocer el régimen jurídico del contrato de trabajo en cuanto a su delimitación, sujetos, contenido, vicisitudes y extinción; del Derecho sindical (negociación y conflictos colectivos con la empresa), así como de las funciones y procedimientos ante la Administración laboral y de los rasgos esenciales del proceso laboral.
- Adquirir capacidad y solvencia para el manejo de las fuentes jurídicas (legales, convencionales, jurisprudenciales y doctrinales).
- Desarrollar capacidad crítica en el análisis del ordenamiento jurídico-laboral.
- Aplicar la normativa jurídico-laboral a supuestos de hecho relacionados con las relaciones de trabajo.
- Asesorar jurídicamente respecto a la formalización del contrato de trabajo y de los derechos sindicales y de negociación colectiva.
- Desarrollar la capacidad de negociar y conciliar en los supuestos relacionados con la negociación colectiva y conflictos colectivos en la empresa.
- Aprender de forma autónoma y adquirir la destreza de la formación permanente ante los cambios sociales y legislativos en materia jurídico-laboral.

11. Cronograma / calendario de la asignatura

Descripción

* La distribución de los temas por semana es orientativo, pudiendo sufrir cambios según las necesidades de organización docente.

PRIMERA SEMANA: LECCIÓN 1 y 2

SEGUNDA SEMANA: LECCIÓN 3
 TERCERA SEMANA: LECCIÓN 4
 CUARTA Y QUINTA SEMANAS: LECCIÓN 5
 PREPARACIÓN POR LOS ALUMNOS Y ALUMNAS: LECCIÓN 6
 SEXTA SEMANA: LECCIÓN 7
 SÉPTIMA SEMANA: LECCIÓN 8
 OCTAVA SEMANA: LECCIÓN 9
 NOVENA SEMANA: LECCIÓN 10
 DÉCIMA SEMANA: LECCIÓN 11
 DECIMOPRIMERA SEMANA : LECCIÓN 12
 DECIMOSEGUNDA SEMANA: LECCIÓN 13
 DECIMOTERCERA SEMANA: LECCIÓN 14
 DECIMOCUARTA SEMANA: LECCIÓN 14

Primer cuatrimestre					
Semana	Temas	Actividades de enseñanza aprendizaje	Horas de trabajo presencial	Horas de trabajo autónomo	Total
Semana 1:	1	TEORÍA/PRÁCTICA	4.50	6.00	10.50
Semana 2:	2	TEÓRICA/PRÁCTICA	6.00	6.00	12.00
Semana 3:	3	TEÓRICA/PRÁCTICA	6.00	6.00	12.00
Semana 4:	4	TEORÍA/PRÁCTICA	4.50	6.00	10.50
Semana 5:	5	TEÓRICA/PRÁCTICA	6.00	6.00	12.00
Semana 6:	6	TEÓRICA/PRÁCTICA	6.00	8.00	14.00
Semana 7:	7	TEÓRICA/PRÁCTICA/ACTIV.FORMATIVA	7.50	8.00	15.50
Semana 8:	8	TEÓRICA/PRÁCTICA	6.00	8.00	14.00
Semana 9:	9	TEÓRICA/PRÁCTICA	6.00	8.00	14.00
Semana 10:	10	TEÓRICA/PRÁCTICA	4.50	8.00	12.50
Semana 11:	11	TEÓRICA/PRÁCTICA	6.00	9.00	15.00
Semana 12:	12	TEÓRICA/PRÁCTICA	6.00	9.00	15.00
Semana 13:	13	TEÓRICA/PRÁCTICA/ACTIV.FORMATIVA	7.50	9.00	16.50
Semana 14:	14	TEÓRICA/PRÁCTICA	6.00	9.00	15.00

Semana 15:	REPASO (TEÓRICO/PRÁCTICO)	REPASO (TEÓRICO/PRÁCTICO)	4.50	9.00	13.50
Semana 16 a 18:	EXÁMENES	EXÁMENES	3.00	20.00	23.00
Total			90.00	135.00	225.00